| 2                               |  |
|---------------------------------|--|
| 3                               |  |
| 4                               | THE STATE OF THE S |
| 2<br>3<br>4<br>5<br>6<br>7<br>8 | 5  |
| 6                               |  |
| 7                               |  |
| 8                               |  |
| 9                               |  |

## MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

#### CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

#### SESION ORDINARIA NUMERO 05.

#### ACTA NUMERO 05-2012

10 11 12

13

14

1

ACTA NUMERO CINCO-DOS MIL DOCE: Correspondiente a la sesión ordinaria número 5, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas diez minutos del veintiuno de Marzo de dos mil doce, con la asistencia de los señores:

15 16 17

## MIEMBROS PRESENTES:

18

19 OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente Síndico Propietario PLN 20 MARIA ANTONIETA GRIJALBA JIMENEZ Sindica Suplente PLN 21 JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario Concejal Propietario PLN 22 Concejal suplente PLN JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS 23 MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA Concejala suplente PLN 24 Concejal Propietaria PML JUANITA CORRALES CALDERON 25 Concejala Suplente PML JACQUELINE CAS ANOVA TREJOS

26 27

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Antonieta Grijalva Jiménez. Está también presente la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal.

29 30 31

28

### MIEMBROS AUSENTES:

32 33

ANA ROSA CORRALES MONTES

NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ

PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ

Concejal Propietaria PLN

Concejal Propietaria PYPE

Concejal suplente PYPE

35 36 37

34

# ORDEN DEL DIA:

38 39

- 40 1.-Atención al público.
- 41 2.-Lectura y aprobación de anteriores actas.
- 42 3.-Correspondencia.
- 43 4.-As untos varios.

44

### 1.-ATENCION AL PUBLICO:

45 46 47

48

49

50

1.-Al iniciar la sesión están presentes los señores Alfredo Barboza, Presidente y Flor Pérez, ambos miembros del Comité pro-mejoras de la calle El Curio, Abajo, quienes están muy interesados en conocer el resultado de su consulta, hecha por medio de carta, que aportó personalmente a este Concejo de Distrito, don Alfredo, en la sesión del pasado 16 de

Noviembre de 2011, acta número 23-2011. Al respecto Juan José Rímolo, Secretario de este 1 2 Concejo de Distrito, les informa que recibió el memorando PIO-0015-2012, de fecha 16 de 3 Enero de 2012, que nos envió al Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, Jefe del Proceso 4 de Infraestructura y Obras, comentando que no hay fondos asignados al Proceso de 5 Infraestructura y Obras, para efectuar ningún trabajo en el Curio Abajo, en respuesta al memorando P-PL/03-2012, del 10 de Enero de 2012, que le envió la bachiller SILVIA 6 7 RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de 8 Planificación Municipal, en ejecución del acuerdo 116-2011, tomado en la sesión del pasado 9 16 de Noviembre de 2011, acta número 23-2011, de este Concejo de Distrito. Oscar les explica a don Alfredo y a doña Flor, que este proyecto fue presentado por su comunidad, en 10 11 la Asamblea de Distrito Ampliado de este Concejo de Distrito, del año 2009, para ser incluido 12 en el presupuesto ordinario del 2010, pero no se dotó en esa oportunidad de fondos 13 municipales al proyecto, por lo que al enterarnos de esta situación, conforme al memorando 14 PIO-0015-2012, este Concejo de Distrito, tomó entonces de inmediato, el acuerdo 01-2012, 15 en acta 01-2012 de la sesión del pasado 18 de Enero, que literalmente dice: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la Comisión de Obras, del Concejo Municipal, con copia al 16 17 bachiller Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal, a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, 18 Directora del Macroproceso de Ingeniería y al Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, Jefe 19 del Proceso de Infraestructura y Obras, los fondos necesarios para la ejecución del proyecto 20 del Comité pro-mejoras de la calle El Curio, Abajo, presentado en el Concejo de Distrito 21 Ampliado del año 2009, para el alcantarillado pluvial, en una extensión de setenta y cinco 22 metros, en el sector al Norte de calle Vica León hasta la Pulpería El Sol, incluyendo los 23 fondos necesarios para la ejecución del mismo en el segundo presupuesto extraordinario Municipal del presente año." Este acuerdo fue trasladado mediante memorando P-PL/36-24 2012, del 22 de Febrero de 2012, al señor Alcalde, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés y 25 26 mediante memorando P-PL/37-2012, de la misma fecha, a la Comisión de Obras del Concejo 27 Municipal de Escazú. Además en correspondencia de hoy se conoce del memorando P-IO-28 177-12 de fecha 20 del corriente mes de Marzo, que le envía el Ingeniero Cristhiand Montero 29 Barrantes, Jefe del Proceso de Infraestructura y Obras, a la bachiller SILVIA RIMOLA 30 RIVAS, del Proceso de Planificación Municipal, contestando el oficio P-PL/37-2012, del 22 de Febrero de 2012 y el acuerdo 01-2012, antes mencionado de este Concejo de Distrito, en el 31 que nos acompaña el presupuesto del proyecto de la calle El Curio Abajo, en el tramo cruce 32 33 con calle Vica León a Pulpería El Sol, por un total de ¢207.842.886.00. Si se incluye esa 34 suma en un presupuesto extraordinario, se podrá ejecutar la obra en el presente año 2012, 35 pero además Oscar les recomienda a los señores del Comité pro-mejoras de la calle El 36 Curio, Abajo, presentar de nuevo su proyecto en el próximo Concejo de Distrito Ampliado a celebrarse aquí mismo, en la sede de este Concejo de Distrito, a las 15 horas (3 p.m.) del 37 38 próximo 21 de Abril del corriente año.

39

# 2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:

41 42

40

1.-Se lee y aprueba por unanimidad de los presentes, el acta 04-2012 anterior.

43 44

# 3.-CORRESPONDENCIA:

45 46

## RECIBIDA:

47

48 01.-Se toma nota del memorando P-PL/66-2012, del 9 del corriente mes de Marzo, que le 49 envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de 50 Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Bachiller Arnoldo Barahona Cortés,

2

Alcalde Municipal, trasladándole los acuerdos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24-2012 de este Concejo de Distrito.

02.-Se toma nota del memorando P-PL/67-2012, del 9 del corriente mes de Marzo, que le envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Concejo Municipal de Escazú, trasladándole los 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24-2012 de este Concejo de Distrito.

03.-Se toma nota del memorando P-PL/68-2012, del 9 del corriente mes de Marzo, que le envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, trasladándole el acuerdo 18-2012 de este Concejo de Distrito.

04.-Se toma nota del memorando P-PL/69-2012, del 9 del corriente mes de Marzo, que le envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la señora Michelle Arias Fernández, Geóloga del Proceso de Contraloría Ambiental, trasladándole los acuerdos 19 y 22-2012 de este Concejo de Distrito.

05.-Se toma nota del memorando P-PL/70-2012, del 9 del corriente mes de Marzo, que le envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, a la señora Cinthya Ávila Madrigal, Coordinadora del Proceso de Licencias Municipales, trasladándole los acuerdos 21 y 24-2012 de este Concejo de Distrito.

 06.-Se toma nota del memorando P-PL/71-2012, del 9 del corriente mes de Marzo, que le envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, trasladándole el acuerdo 22-2012 de este Concejo de Distrito.

07.-Se toma nota de carta del 9 del corriente mes de Marzo, que le envía la señorita Karla Montero Umaña, de Servicios Institucionales, contestando a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, del Proceso de Planificación Municipal, el memorando P-PL/47-2012, del 1 del corriente mes de Marzo, referente a los acuerdos 09 y 10-2012 de este Concejo de Distrito, donde informa que el pasado 6 del corriente mes de Marzo, se limpió el tanque séptico de la escuela del Carmen, pero quedan pendientes de realizar en esa misma escuela, las reparaciones solicitadas por este Concejo de Distrito, en el acuerdo 10-2012 tomado en el acta 02-2012 del 8 de Febrero último pasado.

08.-Se toma nota del memorando AJ-126-2012, del12 del corriente mes de Marzo, que le envía la Licenciada Claudia Blanco Matamoros, Abogada del Proceso de Asuntos Jurídicos, a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, del Proceso de Planificación Municipal, contestando el oficio P-PL/55-2012, del 1 del corriente mes de Marzo, que le trasladaba a la Licenciada Patricia Chaves Bermúdez, Directora del Proceso de Asuntos Jurídicos, el acuerdo 12-2012 de este Concejo de Distrito. El Licenciado Juan José Rímolo Bolaños, mociona para solicitar respetuosamente a la Licenciada Claudia Blanco Matamoros, del Proceso de Asuntos Jurídicos, se sirva enviar copia a este Concejo de Distrito, del acuerdo del IMAS, donde autoriza el traspaso del área pública de la Urbanización La Paz, a la Municipalidad de

Escazú, así como también solicitarle respetuosamente a la Licenciada Claudia Blanco Matamoros, con copia al Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, Jefe del Proceso de Infraestructura y Obras, que por favor también se le envíe a este Concejo de Distrito, la copia de la respuesta del Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, al oficio P-IOC-500-10 del Proceso de Infraestructura y Obras, del 6 de Agosto de 2010, para poder informar a la comunidad de la Urbanización La Paz (IMAS, San Antonio de Escazú). Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

ACUERDO 25-2012: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la Licenciada Claudia Blanco Matamoros, del Proceso de Asuntos Jurídicos, se sirva enviar copia a este Concejo de Distrito, del acuerdo del IMAS, donde autoriza el traspaso del área pública de la Urbanización La Paz, a la Municipalidad de Escazú, así como también solicitarle respetuosamente a la Licenciada Claudia Blanco Matamoros, con copia al Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, Jefe del Proceso de Infraestructura y Obras, que por favor también le envíe a este Concejo de Distrito, la copia de la respuesta del Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, al oficio P-IOC-500-10 del Proceso de Infraestructura y Obras, del 6 de Agosto de 2010, para poder informar a la comunidad de la Urbanización La Paz (IMAS, San Antonio de Escazú). ACUERDO FIRME."

09.-Se toma nota del memorando P-IO-177-12 de fecha 20 del corriente mes de Marzo, que le envía el Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, Jefe del Proceso de Infraestructura y Obras, a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, del Proceso de Planificación Municipal, contestando el oficio P-PL/37-2012, del 22 de Febrero de 2012 y el acuerdo 01-2012 de este Concejo de Distrito, en que nos acompaña el presupuesto del proyecto de la calle El Curio Abajo, en el tramo cruce con calle Vica León a Pulpería El Sol, por ¢207.842.886.00, conforme se dijo en la sección de atención al público. Oscar Calderón mociona para agradecer al Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, Jefe del Proceso de Infraestructura y Obras, el envío de este presupuesto. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

ACUERDO 26-2012: "Se acuerda agradecer al Ingeniero Cristhiand Montero Barrantes, Jefe del Proceso de Infraestructura y Obras, el envío conjuntamente con el memorando P-IO-177-12 de fecha 20 del corriente mes de Marzo, del presupuesto del proyecto de la calle El Curio Abajo, en el tramo cruce con calle Vica León a Pulpería El Sol, por ¢207.842.886.00. ACUERDO FIRME."

10.-Se toma nota del memorando PDTJ-INT 34-12, que le envía el Arquitecto Garrett Cotter Alfaro, Coordinador del Proceso Desarrollo Territorial, de fecha 20 del corriente mes de Marzo, a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, del Proceso de Planificación Municipal, contestando el oficio P-PL/59-2012, del 7 del corriente mes de Marzo y el acuerdo 17-2012 de este Concejo de Distrito, explicando aspectos relacionados a la construcción del Colegio Técnico Profesional de Escazú, obra que está supervisada por la firma INCOPOAS S.A. y que construye la empresa constructora del Ingeniero Esteban Rojas. Nos acompaña además el oficio 453-12 suscrito por el señor Juan Carlos Barboza Montero, Presidente de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Escazú, informando de aspectos relacionados al mismo tema.

11.-Se toma nota del memorando AL-290-2012, del 13 del corriente mes de Marzo, que le envía el Bachiller Arnoldo Barahona Cortes, Alcalde Municipal, a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, del Proceso de Planificación Municipal, contestando el memorando P-PL/43-2012,

del 1 del corriente mes de Marzo y el acuerdo 16-2012 de este Concejo de Distrito, informando que existe ya una unidad, que da el servicio de bus a los alumnos del Colegio Técnico, mediante dos buses, el primero que sale de San José, a las 11:30 a.m. y la otra ruta de sale de la Terminal de El Carmen, frente a la Escuela del mismo nombre, a las 5:50 p.m.

4 5 6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19 20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

32

33

1

2

3

12.-Se toma nota del memorando M-IO-066-2012, del 8 del corriente mes de Marzo, que le envía la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, del Proceso de Planificación Municipal, contestando el memorando P-PL/68-2012, del 1 del corriente mes de Marzo y el acuerdo 18-2012 de este Concejo de Distrito, para informar lo siguiente: 1.-Que su oficina no cuenta a este momento, con recursos para arreglar el sector de la calle Lajas, a que se refiere el acuerdo antes mencionado. 2.-Acompaña al mismo también, copia del memorando M-IO-521-2011, que dirige a la señora Grace Aguilar Quirós, contestando así el acuerdo 115-2011 de este Concejo de Distrito, en el sentido que la colocación del alcantarillado pluvial en la calle Bernabé León, desde el cruce con calle a Cuesta Grande, hasta el Río La Cruz, está programada para el primer trimestre del año 2012 y la construcción del cordón de caño en esa misma calle, hasta el cruce con la pajarera, está programada para el segundo semestre del 2012. 3.-Que en relación al acuerdo 117-2012, nos informa que se está trabajando en el diseño del cruce de alcantarillas en calle "Los Cusucos", que se tiene programado ejecutar en el corriente año 2012. 4.-Que la fuga de agua potable que afecta la calle "Vindas", se reportó a Acueductos y Alcantarillados y nos envía número de reporte. %.-Finalmente en cuanto al acuerdo 119-2011, se adjunta memorando M-IDT-025-2012 del 6 de Febrero del corriente año, informa que la Geóloga Michelle Arias y la Licenciada Gabriela Mora, están dando seguimiento al caso de la propiedad, matrícula número 176327-000 del Partido de San José, propiedad del señor Carlos Luis Córdoba Sandí. En cuanto al último punto, Juan José Rímolo mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copias a la Geóloga, Michelle Arias Fernández, del Proceso de Contraloría Ambiental y la Licenciada Gabriela Mora, del Proceso de Gestión de Riesgo y Emergencias, el informe que se menciona en el memorando M-IDT-025-2012 del 6 de Febrero del corriente año, copia del cuál se omitió agregar al informe que se le hizo llegar a este Concejo de Distrito, así como también se acuerda respetuosamente solicitar cualquier informe adicional más reciente, sobre este mismo asunto, a fin de poder informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

343536

37

38

39

40

41

42

ACUERDO 27-2012: "Se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copias a la Geóloga, Michelle Arias Fernández, del Proceso de Contraloría Ambiental y la Licenciada Gabriela Mora, del Proceso de Gestión de Riesgo y Emergencias, el informe que se menciona en el memorando M-IDT-025-2012 del 6 de Febrero del corriente año, copia del cuál se omitió agregar al informe que se le hizo llegar a este Concejo de Distrito, así como también se acuerda respetuosamente solicitar cualquier informe adicional más reciente, sobre este mismo asunto, a fin de poder informar a la comunidad. ACUERDO FIRME."

43 44 45

### 4.-AS UNTOS VARIOS:

46 47

48

49

50

1.-Nos informa la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, que la llamó Miguel León, para solicitar el cambio de la fecha para la Asamblea de rendición de cuentas, de los representantes comunales ante la Comisión Cantonal del Plan Regulador, fijada por este

Concejo de Distrito, para el próximo Sábado 24 del corriente mes de Marzo. Que Silvia habló telefónicamente con don Juan José Rímolo antes de la sesión, quién le propuso a través suyo a Miguel, trasladar la fecha para el próximo Sábado 28 de Abril, sea una semana después del Concejo de Distrito Ampliado, señalado para el próximo 21 de Abril, lo que daría una excelente oportunidad para convocar a la comunidad de San Antonio a la Asamblea, lo que en principio aceptó Miguel. Oscar Calderón explica que des graciadamente para la fecha del 21 de Abril, fecha tardía para él y así se lo hizo saber a Miguel, pero siendo este informe responsabilidad de los representantes comunales, serán ellos entonces quienes deban explicar luego a la comunidad, las razones que tienen para atrasar tanto la fecha de esta Asamblea, pero que a pesar del atraso en la convocatoria, el tiempo no era suficiente para convocar a la comunidad para el 21 de Abril, razón por la cuál habló entonces de nuevo con Miguel León, a quién personalmente le solicitó trasladar la fecha, en forma definitiva y de común acuerdo convinieron la fecha del próximo Sábado 9 de Junio del corriente año 2012, por lo que mociona entonces, para dejar la convocatoria fija, para las quince horas (3 p.m.) del próximo Sábado 9 del próximo mes de Junio de 2012 y en cumplimiento de los términos establecidos en el acuerdo 218-03 del Concejo Municipal de Escazú, que creó la comisión de trabajo del plan regulador de Escazú (sesión ordinaria 54 del Lunes 12 de Junio de 2003, acta número 74), solicitar respetuosamente a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, su colaboración para hacer la CONVOCATORIA a todas las asociaciones y demás organizaciones comunales, así como a los patronatos y Juntas de Educación del distrito, barrios, calles, caseríos y núcleos habitacionales de San Antonio de Escazú, que tengan interés en participar, para que envíen un representante, debidamente acreditado, a la Asamblea del distrito de San Antonio de Escazú, que se efectuará el sábado 9 de Junio de 2012, a las 3:00 p.m., en las instalaciones de Concejo de Distrito de San Antonio, con la siguiente agenda: 1.-Recibimiento e inscripción de las Organizaciones Comunales. 2.-Bienvenida del Concejo de Distrito de San Antonio. 3.-Rendición de cuentas de los representantes comunales propietario y suplente, ante la comisión de plan regulador. 4.-Discusión de los informes. 5.-Elección en su caso y conforme dispone el acuerdo 218 del Concejo Municipal, del representante propietario y/o suplente del distrito de San Antonio, ante la comisión de trabajo del plan regulador de Escazú. 6.-Asuntos varios. 7.-Agradecimiento y despedida." Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

1 2

3

4

5

6

7

8

9

10 11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2627

28

29

30

31

323334

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46 47

48

49

ACUERDO 28-2012: "En cumplimiento de los términos establecidos en el acuerdo 218-03 del Concejo Municipal de Escazú, que creó la comisión de trabajo del plan regulador de Es cazú (se sión ordinaria 54 del Lunes 12 de Junio de 2003, acta número 74), se le solicita respetuosamente a la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, su colaboración para hacer la CONVOCATORIA a todas las asociaciones y demás organizaciones comunales, así como a los patronatos y Juntas de Educación del distrito, barrios, calles, caseríos y núcleos habitacionales de San Antonio de Escazú, que tengan interés en participar, para que envíen un representante, debidamente acreditado, a la Asamblea del distrito de San Antonio de Escazú, que se efectuará el sábado 9 de Junio de 2012, a las 3:00 p.m., en instalaciones de Concejo de Distrito de San Antonio, con la siguiente agenda: 1.-Recibimiento e inscripción de las Organizaciones Comunales. 2.-Bienvenida del Concejo de Distrito de San Antonio. 3.-Rendición de cuentas de los representantes comunales propietario y suplente, ante la comisión de plan regulador. 4.-Discusión de los informes. 5.-Elección en su caso y conforme dispone el acuerdo 218 del Concejo Municipal, del representante propietario y/o suplente del distrito de San Antonio, ante la comisión de trabajo

del plan regulador de Escazú. 6.-Asuntos varios. 7.-Agradecimiento y despedida." ACUERDO FIRME."

2.-Oscar Calderón denuncia que varios vecinos, se han quejado que en propiedad de la familia Jiménez (Los Pelones) en Bebedero, veinticinco metros al Oeste de la Ermita, detrás del Rancho de Cotico, se construye una casa de dos pisos, sin los permisos de construcción correspondientes, la que aparentemente se encuentra ubicada sobre una zona de protección de nacientes, pues existe una naciente activa en el lugar de la construcción, por lo que mociona para solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia a la señora Michelle Arias Fernández, Geóloga del Proceso de Contraloría Ambiental, para que envíen al inspector municipal, para que en caso de que pueda confirmar las denuncias de los vecinos, se tomen entonces las acciones que correspondan e informen a este Concejo de Distrito, a efecto de poder a su vez, informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

ACUERDO 29-2012: "En vista de las denuncias de varios vecinos, de que en propiedad de la familia Jiménez (Los Pelones) en Bebedero, veinticinco metros al Oeste de la Ermita, detrás del Rancho de Cotico, se construye una casa de dos pisos sin los permisos de construcción correspondientes, sobre una zona de protección de nacientes, pues existe una naciente activa en el lugar de la construcción, se acuerda solicitar respetuosamente a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, con copia a la señora Michelle Arias Fernández, Geóloga del Proceso de Contraloría Ambiental, para que envíen al inspector municipal, para que en caso de que pueda confirmar las denuncias de los vecinos, se tomen entonces las acciones que correspondan e informen a este Concejo de Distrito, a efecto de poder a su vez, informar a la comunidad. ACUERDO FIRME."

3.-Oscar Calderón mociona para solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, un informe del avance del estado de notificación por sectores, de la construcción de las aceras, a los vecinos del distrito de San Antonio, con indicación de a quién ha sido notificado, quién cumplió, quién incumplió y a quién se le están cobrando ya las multas correspondientes, en su recibo de pago de los impuestos municipales, para poder informar a la comunidad. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

ACUERDO 30-2012: "Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero David Umaña Corrales, Jefe del Proceso de Servicios Comunales, un informe del avance del estado de notificación por sectores, de la construcción de las aceras, a los vecinos del distrito de San Antonio, con indicación de a quién ha sido notificado, quién cumplió, quién incumplió y a quién se le están cobrando ya las multas correspondientes, en su recibo de pago de los impuestos municipales, para poder informar a la comunidad. ACUERDO FIRME."

A las veinte horas veinticinco y cinco minutos se da por terminada la sesión.

Presidente

Secretario